PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

Urrao - Antioquia.

MEMORANDO
20266220002773

FECHA: 12-10-2026

PARA: JORGE EDUARDO CEBALLOS BETANCUR
Director Territorial Andes Occidentales

DE: JOHN JAIRO RESTREPO SALAZAR
Jefe Área Protegida PNN Las Orquídeas

ASUNTO: Solicitud de CDP de los consecutivos DO04-3299011-3-023 y DO00-3299016-6-052 contrato de Materiales de ferretería del PNN Las Orquídeas y la Dirección Territorial Andes Occidentales-2026

Cordial saludo,

Por medio del presente memorando, remito la SCDP para el trámite correspondiente de CDP con los objetos de "DO04-3299011-3-023 Compra de herramientas, materiales de ferretería y materiales de construcción para las reparaciones y mantenimientos preventivos y correctivos en las cabañas, bodegas y establos pertenecientes al PNN Las Orquídeas en el marco del Mejoramiento de la infraestructura física en los Parques Nacionales Naturales de Colombia y sus áreas protegidas" y "DO00-3299016-6-052 Compra de herramientas, materiales de ferretería y materiales de construcción para las reparaciones y mantenimientos preventivos y correctivos en las sedes de la Dirección Territorial Andes Occidentales en el marco del Mejoramiento de la infraestructura física en los Parques Nacionales Naturales de Colombia y sus áreas protegidas" para FONAM 20 Y 21.

Atentamente,

JOHN JAIRO RESTREPO SALAZAR
Jefe Área Protegida PNN Las Orquídeas

PARQUE NACIONAL NATURAL LAS ORQUIDEAS
Calle 29 número 32 – 75 / Tel: 850 23 03 Urrao (Ant),
Calle 30 # 30 – 18 / Tel: 859 51 72 Frontino (Ant),
www.parquesnacionales.gov.co

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Linda Katherine García G.	Linda Katherine García G.	John Jairo Restrepo Salazar
Profesional Administrativa	Profesional Administrativa	Jefe de Área Protegida
PNN Las Orquídeas	PNN Las Orquídeas	PNN Las Orquídeas

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA	SOLICITUD DE CDP	Código: A2-FO-15 Versión: 02 Vigente desde: 05/04/2025

Fecha de solicitud : 6 / ENERO / 2026

Número consecutivo PAA : DO04-3299011-3-023

Tipo de Solicitud de CDP : Expedición Inicial

Número de CDP (aplica para adición o reducción) :

Entidad : SUBCUENTA_PARA_EL_MANEJO_SEPARADO_DE_LOS_RECURSOS_PRESUPUESTALES_QUE_SE_ASIGNEN_A_LA_ADMINISTRACIÓN_Y_MANEJO_DEL_SISTEMA_DE_PARQUES_NACIONALES

NIT : 901.037.393-8

Dependencia : PNN ORQUIDEAS

Cuenta * : INVERSION

Recurso : 21

* Cuando en el campo **Entidad** se seleccione **SUB_CUENTA_FONAM_PARQUES,** en el campo **Cuenta** solo se deberá seleccionar **INVERSION**.

Proyecto de Inversión : MEJORAMIENTO INFRAEST FÍSICA FONAM

Código SIIF : C-3299-0900-7-0

Subproyecto CONSERV BIODIVERSIDAD PGN:

Subproyecto CONSERV BIODIVERSIDAD FONAM :

Subproyecto FORTALECIMIENTO PGN :

Subproyecto MEJOR INFRAEST FISICA PGN :

Subproyecto MEJOR INFRAEST FISICA FONAM: 10101c -1.Ordenamiento del Territorio Alrededor del Agua y Justicia Ambiental / C.

Subproyecto TASAS FONAM:

Producto : **Sedes adecuadas**

Código SIIF CONSERV BIODIVERSIDAD PGN:

Código SIIF CONSERV BIODIVERSIDAD FONAM :

Código SIIF FORTALECIMIENTO PGN :

Código SIIF MEJOR INFRAEST FISICA PGN:

Código SIIF MEJOR INFRAEST FISICA FONAM : 3299011

Código SIIF TASAS :

Objeto de Gasto : ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Código SIIF : 02

Código Uso Presupuestal : VER ANEXO

Valor $ 11.000.000

Nombre Uso Presupuestal : VER ANEXO

SubClase : VER ANEXO

Título : VER ANEXO

Valor total : $ 11.000.000,00

Objeto Contractual : DO04-3299011-3-023- Compra de herramientas, materiales de ferretería y materiales de construcción para las reparaciones y mantenimientos preventivos y correctivos en las cabañas, bodegas y establos pertenecientes al PNN Las Orquídeas en el marco del Mejoramiento de la infraestructura física en los Parques Nacionales Naturales de Colombia y sus áreas protegidas.

Dependencia solicitante:

Firma:

Nombre: JOHN JAIRO RESTREPO SALAZAR

Cargo: JEFE ÁREA PROTEGIDA

V.B. Ordenador del Gasto - (Resolución delegación funciones vigente)

Firma:

Nombre: JORGE EDUARDO CEBALLOS BETANCUR

Cargo: DIRECTOR TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES

Vo.Bo. Jefe oficina Asesora de Planeación (Proyectos de Inversión)

Firma:

Nombre: ANDRÉS MAURICIO LEÓN LÓPEZ

Cargo: JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHjperezr	JORGE EDUARDO PEREZ RESTREPO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	32-04-01-100-004	FONAM-PARQUES - ANDES OCCIDENTALES
Fecha y Hora Sistema:	2026-10-21-11:06 a. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	726	**Fecha Registro:**	2026-01-09	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	32-04-01-100-004 FONAM-PARQUES - ANDES OCCIDENTALES				
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Con Compromiso		**Tipo:**	Gasto		**Uso Caja Menor**	Ninguno
Valor Inicial:	11.000.000,00	**Valor Total Operaciones:**	13.000.000,00		**Valor Actual.:**	24.000.000,00	**Saldo x Comprometer:**	23.832.240,00	**Vr. Bloqueado** 0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	726	**Fecha Registro:**	2026-01-09	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
01003 FONAM - PNN Las Orquídeas	C-3299-0900-7-10101C-3299011-02 ADQUIS. DE BYS - SEDES ADECUADAS - MEJORAMIENTO DE LA	Propios	21	CSF						
					Total:	11.000.000,00	0,00	11.000.000,00	10.832.240,00	0,00
32-04-01-100-004 FONAM-Dirección Territorial Andes Occidentales	C-3299-0900-7-10101C-3299016-02 ADQUIS. DE BYS - SEDES MANTENIDAS - MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA Y SUS	Propios	20	CSF	**FECHA OPERACION**	**VALOR INICIAL**	**VALOR OPERACION**	**VALOR ACTUAL**	**SALDO X COMPROMETER**	**VALOR BLOQUEADO**
					2026-09-30	0,00	13.000.000,00			
					Total:	0,00	13.000.000,00	13.000.000,00	13.000.000,00	0,00

Objeto:	DO04-3299011-3-023-COMPRA DE FERRETERÍA Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, REPARACIONES Y MTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS CABAÑAS, BODEGAS Y ESTABLOS PERTENECIENTES AL PNN LAS ORQUÍDEAS-MARCO MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LAS AP DE PNN DE COLOMBIA



Firma Responsable

PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

ESTUDIO PREVIO PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES O SERVICIOS DE MÍNIMA CUANTÍA

DEPENDENCIA SOLICITANTE: PARQUE NACIONAL NATURAL LAS ORQUÍDEAS Y DIRECCION TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

De acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 1º. del Decreto 3572 de 2011, se crea la Unidad Administrativa denominada PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA, del orden nacional, sin personería jurídica, con autonomía administrativa y financiera, con jurisdicción en todo el territorio nacional. La entidad estará encargada de la administración y manejo del Sistema de Parques Nacionales y la coordinación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

Dentro de la estructura de Parques Nacionales Naturales de Colombia, se estableció que cuenta con la Dirección General y las Subdirecciones de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas, de Sostenibilidad y Negocios Ambientales, Subdirección Administrativa y Financiera, las Direcciones Territoriales y los Órganos de Asesoría y Coordinación.

Mediante Resolución No. 029 de fecha siete (7) de octubre de 2011, a la Dirección Territorial Andes occidentales – DTAO - se adscriben las siguientes áreas del Sistema de Parques: Parque Nacional Natural Tatamá, Parque Nacional Natural Selva de Florencia, Parque Nacional Natural Nevado del Huila, Parque Nacional Natural las Orquídeas, Parque Nacional Natural Complejo Volcánico Doña Juana Cascabel, Parque Nacional Natural las Hermosas - Gloria Valencia de Castaño, Parque Nacional Natural Cueva de los Guacharos, Parque Nacional Natural Puracé, Santuario de fauna y flora Otún Quimbaya, Santuario de fauna y flora Isla de la Corota, Santuario de fauna y flora Galeras y El Parque Nacional Natural Los Nevados.

Con el fin de dar cumplimiento y desarrollo de las metas planteadas en el Plan Estratégico Institucional y en el Plan Anual de adquisiciones del Parque Nacional Natural Las Orquídeas y de la Dirección Territorial Andes Occidentales de la actual vigencia, se hace necesario contar con insumos, herramientas y materiales de ferrería y construcción que permitirán realizar mantenimientos prioritarios a las sedes operativas, las cuales se encuentran ubicadas en lugares con condiciones de humedad, lloviznas, temperaturas altas y bajas, a merced de insectos, roedores y serpientes, entre otras. Estas cabañas o sedes operativas con las que cuenta el

restauración ecológica participativa, educación ambiental, relacionamiento estratégico con las comunidades campesinas e indígenas, entre otras que requieren de la permanencia del talento humano en los diferentes sectores del parque y por lo tanto deben contar también con condiciones de seguridad y comodidad para pernoctar durante cortas y largas estancias que obedecen a programaciones mensuales en las que los funcionarios y contratistas puedan aportar al cumplimiento a las estrategias de manejo expuestas en el Plan de Manejo del PNN Las Orquídeas y de la Dirección Territorial Andes Occidentales, logrando alcanzar un manejo efectivo del área. Por consiguiente, se requiere contar con los materiales y herramientas de ferretería necesarias para el mantenimiento de las infraestructuras técnicas e incluso administrativas.

Por todo lo anterior, el Parque Nacional Natural Las Orquídeas y la Dirección Territorial Andes Occidentales ha contemplado la necesidad de celebrar un contrato de compra para la adquisición de insumos, herramientas y materiales de ferrería y construcción las cuales serán entregadas en las zonas operativas del área protegida en el municipio de Urrao del departamento de Antioquia, concretamente en el corregimiento de La Encarnación, de manera que esto apoye el desarrollo de la gestión tanto operativa como técnica del Parque. Esta contratación se encuentra soportada por la planificación presupuestal de la vigencia fiscal 2026, contribuyendo de esta manera al cumplimiento de metas y gestión contempladas en el plan de acción de institucional y en el plan anual de adquisiciones, priorizados en las programaciones y actividades establecidas por el área en aras del cumplimiento institucional.

De conformidad con el Decreto 1082 de 2015 modificado por el Decreto 1860 de 2021, el procedimiento para seleccionar el contratista debe ser el de Selección de mínima cuantía por Invitación Pública, en atención al presupuesto oficial del presente proceso, asignado para el PNN Las Orquídeas, de conformidad con la Resolución de distribución de presupuesto vigencia 2026.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

DO04-3299011-3-023 - DO00-3299016-6-052 Compra de herramientas, materiales de ferretería y materiales de construcción para las reparaciones y mantenimientos preventivos y correctivos en las cabañas, bodegas y establos pertenecientes al PNN Las Orquídeas y en la Dirección Territorial Andes Occidentales en el marco del Mejoramiento de la infraestructura física en los Parques Nacionales Naturales de Colombia y sus áreas protegidas.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS

2.1 CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto contractual se enmarca dentro del siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
30131517	Componentes y Suministros para Estructuras, Edificación, Construcción y Obras Civiles	Productos de construcción estructurales	Bloques	Bloque de adobe
30111601	Componentes y Suministros para Estructuras, Edificación, Construcción y Obras Civiles	Hormigón, cemento y yeso	Cemento y cal	Cemento
30102403	Componentes y Suministros para Estructuras, Edificación, Construcción y Obras Civiles	Componentes estructurales y formas básicas	Varillas	Varillas de hierro
30161712	Componentes y Suministros para Estructuras, Edificación, Construcción y Obras Civiles	Materiales de acabado de interiores	Suelos	Perfiles laminados para suelos

30241701	Componentes y Suministros para Estructuras, Edificación, Construcción y Obras Civiles	Componentes de construcción de estructura portátil	Componentes soporte y cobertura de tiendas, carpas y estructuras de membrana	Viga o riel o tubería de marco
30131507	Componentes y Suministros para Estructuras, Edificación, Construcción y Obras Civiles	Productos de construcción estructurales	Bloques	Bloque de concreto liviano
46171501	Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección, Vigilancia y Seguridad	Seguridad, vigilancia y detección	Cerraduras, elementos de seguridad y accesorios	Candados
60124403	Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades	Metales de artesanía	Alambre de aluminio
30103623	Componentes y Suministros para Estructuras, Edificación, Construcción y Obras Civiles	Componentes estructurales y formas básicas	Productos estructurales	Barra o malla de refuerzo

27112206	Herramientas y Maquinaria General	Herramientas de mano	Herramientas de albañilería y concreto	Tabla de mortero
31211705	Componentes y Suministros de Manufactura	Pinturas y bases y acabados	Acabados en general	Barniz de laca
31211501	Componentes y Suministros de Manufactura	Pinturas y bases y acabados	Pinturas y tapa poros	Pinturas de esmalte
31261502	Componentes y Suministros de Manufactura	Pinturas y bases y acabados	Pinturas y tapa poros	Pinturas de agua
31211904	Componentes y Suministros de Manufactura	Pinturas y bases y acabados	Aplicadores de pintura y accesorios para pintar	Brochas
27111919	Herramientas y Maquinaria General	Herramientas de mano	Herramientas gruesas y de acabado	Lima bastarda
31201610	Componentes y Suministros de Manufactura	Adhesivos y selladores	Otros adhesivos y selladores	Pegamentos
56101520	Muebles, Mobiliario y Decoración	Muebles de alojamiento	Muebles	Casilleros ("lockers")

2.2 DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES O SERVICIO

Los artículos que se requieren deberán cumplir con las siguientes especificaciones técnicas básicas:

PNN LAS ORQUÍDEAS			
ITEM	**PRODUCTO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
1	Tejas plásticas roja 3,0 x 0,95 mts	MTS	30
2	Cemento x bulto de 50 kg	UNIDAD	10

3	Tubo metálico cuadrado de 4x4 pulgadas de 6 metros	MTS	6
4	Escalera de aluminio plegable de 4 cuerpos	UNIDAD	1
5	Escalera tipo tijera de 2 metros	MTS	1
6	Tabla de madera plástica de 2 metros, x 20 cms x 2,7 cms	UNIDAD	10
7	Puerta metálica 1 x 1,8 metros	UNIDAD	1
8	Gravilla por metro cúbico	MTS	2
9	Chapeta galvanizada, para de puerta golpe	UNIDAD	2
10	Tubo rectangular 3x1,1/2" hierro (perfil)	UNIDAD	4
11	Tubo rectangular 2x1" hierro (perfil)	UNIDAD	6
12	Lima triangular	UNIDAD	10
13	Manguera Acometida Pf Pesada 1" Tipo Pro 100mt agua limpia	UNIDAD	1
14	Acoples para manguera de acometida Pf pesada, Conector Tipo y para Llave de Agua limpia Metálico con Válvulas x 6 Uds Truper	UNIDAD	3
15	Cable encauchetado calibre 14 por 30 metros	MTS	1
16	Cable dúplex especial certificado calibre 14 por 100 metros	MTS	1
17	Multitoma 6 salidas 3m	UNIDAD	1
18	Bombillo Plafón Led Ufo 32w Luz Blanca	UNIDAD	15
19	Canaleta 6 metros	MTS	3
20	Codos PVC de 2”	UNIDAD	4
21	Uniones PVC de 2”	UNIDAD	4
22	Tubo PVC 3” por 6 metros	MTS	2
23	Batería GEL de 12 Voltios x 200 amperios	UNIDAD	1
24	Transporte de materiales e insumos a la vereda Calles, corregimiento Encarnación, Urrao	UNIDAD	1

DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES			
ITEM	**PRODUCTO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
1	Panel LED 60x60Cm 40W 6500K 110V Slim LUZ BLANCA	unidad	20
2	Panel Led Redondo Sobreponer 18W Luz Fria 6500K	unidad	15
3	Tubo LED 1600 Lúmenes 18w T8 Luz Fría Vidrio	unidad	16
4	Bombillo Bulbo Led 9w 800 Lúmenes E27 Luz Fría Certificado	unidad	20
5	Cielo Raso Fibra Mineral 0.60m x 0.60m x 14mm Caja x 10 Unidades	unidad	4
6	Rodillo 9 Pulgadas Profesional Felpa Acrílica	unidad	4
7	Válvula De Descarga Para Sanitario One Piece (1 Pieza) Con Botón Doble Descarga	unidad	10
8	Extensión Eléctrica Encauchetada X 15mt Uso Industrial Larga	unidad	4
9	Extensión Eléctrica Encauchetada X 5mt Uso Industrial Larga	unidad	10
10	Multitomas Con Supresor Picos 6 Salidas 60cm Negros	unidad	10
11	Candado Sueco Anticizalla Satinado Y124 70mm Cortina	unidad	6
12	Pintura Para Interior Súper Lavable Tipo 1 Blanco 1 Galón	unidad	6
13	Pinturas Para Exterior Premium Blanca Koraza 2.5 Galones Tipo de pintura base Látex cubriente para pinturas exterior Mayor = 96	unidad	6
14	Juego de Destornilladores 6 Piezas Pala y Estrella Punta Imantada	unidad	2

15	Cerradura Pomo Carolina Alcoba Acero Inoxidable US32D	unidad	6
16	Cerradura kit tradicional perfil angosto manija	unidad	2
17	Cerradura Manija Satín Entrada Austin	unidad	2
18	Marco Profesional Tubular de Acero para Segueta de 12 Pulgadas	unidad	2
19	Hoja de Segueta Bimetal 12 Pulgadas de 24 Dientes	unidad	2
20	Cepillo de Alambre de Acero al Carbono con 64 Pinceles	unidad	2
21	Interruptor Sencillo Astral Blanco	unidad	5
22	Tomacorriente doble con polo a tierra	unidad	10
23	Tomacorriente Doble Polo A Tierra Gfci 15Amperios Clickme Blanco	unidad	2
24	Pilas Alcalina - AAA 1.5 voltios	unidad	20
25	Pilas Alcalina - AA 1.5 voltios	unidad	20
26	Kit Herramientas Manuales 250 Piezas contiene 1 martillo de garra de fibra de vidrio de 13oz, 16 Llave hexagonal con soporte de 2 piezas, 29 Llaves de dado, 20 puntas de 25mm, 6 Llaves combinadas: 8mm - 10mm - 11mm - 13mm - 14mm - 15mm, 1 Dr. Conductor de trinquete (3/8"), 1 Maleta de plástico moldeada de alta resistencia	unidad	2
27	Cinta Empaque Transparente 100m x 48mm	unidad	20
28	Cinta Antideslizante Fotoluminiscente 50mm X 5mt Reflectiva Color Negro	unidad	10
29	Impermeabilizantes acrílicos color Gris Membrana líquida	unidad	3

	flexible, impermeable con microesferas que favorecen el aislamiento térmico contribuyendo a la reducción de temperatura y condensación, con capacidad de puentear fisuras hasta 0.7 mm. 22kg		

- El proponente deberá cotizar el valor de cada uno de los ítems establecidos en los cuadros anteriores, el cual debe cumplir en todo caso con las especificaciones técnicas mínimas exigidas.
- La Dirección Territorial Andes Occidentales de Parques Nacionales Naturales de Colombia no aceptará ofertas parciales.
- El contratista deberá tener claridad de las especificaciones técnicas el cual no lo exime de suministrar los bienes de primera calidad y que corresponda al precio del mercado.

 El contratista deberá asumir los costos de logística de transporte en que deba incurrir para la entrega de los productos, la cual se hará en una única entrega con la totalidad de los elementos solicitados en el contrato. Esta entrega se deberá hacer en el corregimiento de La Encarnación que dista a 32 kilómetros aproximadamente al norte de la cabecera principal del municipio de Urrao (Ant) por carretera destapada, y en la Dirección Territorial Andes Occidentales ubicada en la Carrera 42 No. 47 – 21 Medellín, Colombia.
- La oferta deberá realizarse dentro de los límites presupuestales establecidos para cada uno de los rubros enunciados, con los productos en las cantidades mínimas descritas, y teniendo en cuenta los impuestos o gravámenes aplicables.
- El oferente deberá describir los valores unitarios sin IVA (cuando aplique) y en la casilla de IVA que para el caso se dispondrá en la oferta del sistema Secop II, enunciar el valor total del mismo.

3.3. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Obligaciones Generales del Contratista.

1. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.
2. Atender el objeto contratado en forma oportuna.
3. Cumplir con PARQUES NACIONACIONALES NATURALES DE COLOMBIA para que el objeto contratado se cumpla y que sea de buena calidad.
4. Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el supervisor.
5. Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social en salud y pensiones y aportes parafiscales, cuando haya lugar, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido en las Leyes 789 de 2002, 828

de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007, 1562 de 2012 y demás que las adicionen, complementen o modifiquen y presentar cuando sean requeridos los comprobantes de afiliación.
6. Mantener fijos los precios ofertados durante la ejecución del contrato.
7. Cumplir con las obligaciones, especificaciones y requisitos técnicos mínimos, jurídicos, financieros y comerciales presentados en la propuesta.
8. Reportar de manera inmediata al supervisor del contrato cualquier novedad o anomalía que se presente durante su ejecución.
9. Guardar estricta confidencialidad y reserva sobre la información y documentos que en virtud de este contrato llegare a conocer.
10. Constituir las garantías pactadas en el contrato dentro del término que se establezca en el mismo.
11. Tomar las precauciones necesarias para la seguridad del personal a su cargo o servicio, de acuerdo con las reglamentaciones vigentes en el país.
12. Cumplir en general las que se desprendan de la naturaleza del contrato y de su objeto.

Obligaciones Específicas del contratista

a. Garantizar las entregas de los bienes en los tiempos y según el cronograma que establezca el supervisor del contrato, en la sede operativa del PNN Las Orquídeas, ubicada en el corregimiento de La Encarnación que dista a 32 kilómetros aproximadamente al norte de la cabecera principal del municipio de Urrao (Ant) por carretera destapada, por lo cual, el proveedor deberá asumir los gastos en que incurra para llevar a cabo la ejecución del contrato y en la Dirección Territorial Andes Occidentales ubicada en la Carrera 42 No. 47 – 21 Medellín, Colombia.
b. Cumplir y garantizar la entrega de los elementos pedidos en la sede técnico-administrativa de acuerdo con la programación establecida en dicha entrega.
c. Cumplir con las condiciones jurídicas, técnicas, económicas y financieras establecidas en el proceso.
d. Garantizar la oportuna y eficaz prestación del objeto contratado, respondiendo por la calidad de los bienes suministrados y cumplimiento de las características requeridas.
e. Suministrar productos de primera calidad y **con periodo de vencimiento no menor a doce (12) meses**, en los elementos que aplique.
f. Entregar los elementos y materiales en buen estado de presentación, los envases limpios y secos, que sean resistentes y que se encuentren intactos y sellados, cuando aplique.
g. Parques Nacionales Naturales se reserva el derecho de la verificación de la calidad y originalidad de los productos entregados, para lo cual el contratista asume las responsabilidades, según los casos.
h. Reemplazar los elementos que por cualquier motivo sean catalogados como defectuosos, para lo cual el supervisor del contrato comunicará por escrito al contratista la situación presentada y este (el contratista) en un término no

mayor a ocho (08) días calendario efectuará la reposición de los bienes en el lugar indicado por la entidad.

i. Garantizar la calidad de los bienes entregados asegurando que sean originales, nuevos y cumplan con las características ofrecidas y de la mejor calidad.
j. Responder sin perjuicio de la garantía, por la calidad de los elementos adquiridos.
k. Mantener indemne a la entidad por las reclamaciones que se deriven con ocasión a la ejecución contractual.
l. Acatar y cumplir las instrucciones que el Supervisor le imparta en relación con el objeto contractual.
m. Realizar los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud y Pensiones de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 797 de 2003, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas que la complementen, sustituyan o modifiquen; en todos los casos si hubiere lugar a ello. El Contratista deberá presentar al Supervisor la copia del pago correspondiente al sistema de seguridad social y parafiscales correspondientes al último periodo de pago, la cual deberá adjuntarse a la constancia de cumplimiento del contratista para efectuar el pago correspondiente.
n. para efectuar el pago correspondiente.
o. Constituir las garantías exigidas y mantener su vigencia, cuando estas sean exigidas en el contrato.
p. El contratista deberá mantener fijos los precios de los productos ofrecidos durante la ejecución del contrato.
q. Las demás obligaciones que se deriven de los presentes términos de referencia y de la naturaleza del contrato.

3.4. OBLIGACIONES DE PARQUES NACIONALES

a. Expedir constancia(s) de cumplimiento en forma oportuna para el respectivo pago.
b. Verificar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por el Contratista.
c. Prestar la colaboración necesaria para que el Contratista satisfaga plenamente el objeto contractual.
d. Efectuar los pagos en la forma pactada en el presente contrato.
e. Dirimir las controversias que se presenten entre el Supervisor y el Contratista en la ejecución del Contrato.
f. Parques podrá exigir si lo cree conveniente las pruebas que indiquen que el contratista ha cumplido con las obligaciones de pagar oportunamente los salarios y prestaciones que correspondan de acuerdo con las leyes vigentes al personal que utilice para la ejecución de este contrato.
g. Parques de acuerdo con la normatividad vigente en materia de contratación impondrá las multas a que haya lugar, siempre que se compruebe el incumplimiento del objeto del contrato.

4. PROPUESTA ECONÓMICA

- El valor de la propuesta debe incluir todos los costos que genere el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las especificaciones técnicas señaladas en el numeral 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y demás condiciones requeridas en el presente documento.
- Si el proponente no discrimina el impuesto al valor agregado (I.V.A.), y el objeto del contrato causa dicho impuesto, Parques Nacionales Naturales lo considerará INCLUIDO en el valor total de la oferta y así lo aceptará el proponente.
- El valor de la oferta, será el valor que se describa en la plataforma Secop II.
- Si al evaluar la propuesta se encuentra un error aritmético, Parques Nacionales Naturales procederá a su corrección y este será el valor que se tendrá en cuenta para la evaluación.
- Los proponentes deberán tener en cuenta en su oferta, los costos de transporte en los cuales puedan incurrir para la prestación del servicio en el lugar de ejecución señalado en este documento, la entrega de los productos será en su totalidad de los elementos solicitados en el contrato, en el Parque Nacional Natural Las Orquídeas ubicada en el municipio de Urrao, Antioquia, en la Calle 29 No 32–75 Barrio Centro y la Dirección Territorial Andes Occidentales de Parques Nacionales Naturales de Colombia, ubicada en la Carrera 42 # 47 – 21 Barrio centro-torres de bombona de Medellín, Antioquia.
 Nota: Si el resultado del cálculo porcentual de la cantidad de cada producto termina en decimal, se deberá aproximar el valor al número entero superior. En el caso de la última entrega las cantidades será el restante pendiente de cada producto.
- El proponente que no haya diligenciado la totalidad de los ítems requeridos por Parques Nacionales, no será objeto de evaluación y su propuesta será rechazada.
- El proponente no podrá ofertar valores unitarios que al multiplicarse por las cantidades exigidas superen el valor máximo asignado por cada rubro, so pena de no considerarse su propuesta.

PNN LAS ORQUÍDEAS					
ITEM	**PRODUCTO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1	Tejas plásticas roja 3,0 x 0,95 mts	MTS	30		

2	Cemento x bulto de 50 kg	UNIDAD	10		
3	Tubo metálico cuadrado de 4x4 pulgadas de 6 metros	MTS	6		
4	Escalera de aluminio plegable de 4 cuerpos	UNIDAD	1		
5	Escalera tipo tijera de 2 metros	MTS	1		
6	Tabla de madera plástica de 2 metros, x 20 cms x 2,7 cms	UNIDAD	10		
7	Puerta metálica 1 x 1,8 metros	UNIDAD	1		
8	Gravilla por metro cúbico	MTS	2		
9	Chapeta galvanizada, para de puerta golpe	UNIDAD	2		
10	Tubo rectangular 3x1,1/2" hierro (perfil)	UNIDAD	4		
11	Tubo rectangular 2x1" hierro (perfil)	UNIDAD	6		
12	Lima triangular	UNIDAD	10		
13	Manguera Acometida Pf Pesada 1" Tipo Pro 100mt agua limpia	UNIDAD	1		
14	Acoples para manguera de acometida Pf pesada, Conector Tipo y para Llave de Agua limpia Metálico con Válvulas x 6 Uds Truper	UNIDAD	3		
15	Cable encauchetado calibre 14 por 30 metros	MTS	1		
16	Cable dúp\|lex especial certificado calibre 14 por 100 metros	MTS	1		
17	Multitoma 6 salidas 3m	UNIDAD	1		

18	Bombillo Plafón Led Ufo 32w Luz Blanca	UNIDAD	15		
19	Canaleta 6 metros	MTS	3		
20	Codos PVC de 2"	UNIDAD	4		
21	Uniones PVC de 2"	UNIDAD	4		
22	Tubo PVC 3" por 6 metros	MTS	2		
23	Batería GEL de 12 Voltios x 200 amperios	UNIDAD	1		
24	Transporte de materiales e insumos a la vereda Calles, corregimiento Encarnación, Urrao	UNIDAD	1		
TOTAL:					

DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES					
ITEM	**PRODUCTO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1	Panel LED 60x60Cm 40W 6500K 110V Slim LUZ BLANCA	unidad	20		
2	Panel Led Redondo Sobreponer 18W Luz Fria 6500K	unidad	15		
3	Tubo LED 1600 Lúmenes 18w T8 Luz Fría Vidrio	unidad	16		
4	Bombillo Bulbo Led 9w 800 Lúmenes E27 Luz Fría Certificado	unidad	20		
5	Cielo Raso Fibra Mineral 0.60m x 0.60m x 14mm	unidad	4		

	Caja x 10 Unidades				
6	Rodillo 9 Pulgadas Profesional Felpa Acrílica	unidad	4		
7	Válvula De Descarga Para Sanitario One Piece (1 Pieza) Con Botón Doble Descarga	unidad	10		
8	Extensión Eléctrica Encauchetada X 15mt Uso Industrial Larga	unidad	4		
9	Extensión Eléctrica Encauchetada X 5mt Uso Industrial Larga	unidad	10		
10	Multitomas Con Supresor Picos 6 Salidas 60cm Negros	unidad	10		
11	Candado Sueco Anticizalla Satinado Y124 70mm Cortina	unidad	6		
12	Pintura Para Interior Súper Lavable Tipo 1 Blanco 1 Galón	unidad	6		
13	Pinturas Para Exterior Premium Blanca Koraza 2.5 Galones Tipo de pintura base Látex cubriente para pinturas	unidad	6		

	exterior Mayor = 96				
14	Juego de Destornilladores 6 Piezas Pala y Estrella Punta Imantada	unidad	2		
15	Cerradura Pomo Carolina Alcoba Acero Inoxidable US32D	unidad	6		
16	Cerradura kit tradicional perfil angosto manija	unidad	2		
17	Cerradura Manija Satín Entrada Austin	unidad	2		
18	Marco Profesional Tubular de Acero para Segueta de 12 Pulgadas	unidad	2		
19	Hoja de Segueta Bimetal 12 Pulgadas de 24 Dientes	unidad	2		
20	Cepillo de Alambre de Acero al Carbono con 64 Pinceles	unidad	2		
21	Interruptor Sencillo Astral Blanco	unidad	5		
22	Tomacorriente doble con polo a tierra	unidad	10		
23	Tomacorriente Doble Polo A Tierra Gfci 15Amperios Clickme Blanco	unidad	2		

24	Pilas Alcalina - AAA 1.5 voltios	unidad	20		
25	Pilas Alcalina - AA 1.5 voltios	unidad	20		
26	Kit Herramientas Manuales 250 Piezas contiene 1 martillo de garra de fibra de vidrio de 13oz, 16 Llave hexagonal con soporte de 2 piezas, 29 Llaves de dado, 20 puntas de 25mm, 6 Llaves combinadas: 8mm - 10mm - 11mm - 13mm - 14mm - 15mm, 1 Dr. Conductor de trinquete (3/8"), 1 Maleta de plástico moldeada de alta resistencia	unidad	2		
27	Cinta Empaque Transparente 100m x 48mm	unidad	20		
28	Cinta Antideslizante Fotoluminiscente 50mm X 5mt Reflectiva Color Negro	unidad	10		
29	Impermeabilizantes acrílicos color Gris Membrana líquida flexible, impermeable con microesferas que	unidad	3		

	favorecen el aislamiento térmico contribuyendo a la reducción de temperatura y condensación, con capacidad de puentear fisuras hasta 0.7 mm. 22kg				
				TOTAL	

5. JUSTIFICACIÓN Y VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El presupuesto oficial para el presente proceso, incluidos impuestos, tasas de carácter nacional, Departamental, Municipal y/o Distrital legales vigentes al momento de la apertura del presente proceso y demás costos directos e indirectos que la ejecución del contrato conlleve, es de **VEINTITRÉS MILLONES CIENTO CINCUENTA OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($23.158.895).**

El valor presupuestado se encuentra amparado con el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal:

NUMERO DE CDP:	**726 de 2026**
CONSECUTIVO PAA:	**DO04-3299011-3-023-DO00-3299016-6-052**
ENTIDAD:	SUBCUENTA PARA EL MANEJO SEPARADO DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES QUE SE ASIGNEN A LA ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES.
NIT:	901037393-8
DEPENDENCIA:	PNN LAS ORQUIDEAS
CUENTA:	INVERSIÓN RECURSO: 20 Y 21

PROYECTO DE INVERSIÓN: CONSERVACIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA DE LAS AREAS PROTEGIDAS DEL SINAP NACIONAL. MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA Y SUS AREAS PROTEGIDAS.

PRODUCTO: SERVICIO DE PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS

SEDES MANTENIDAS

OBJETO DE GASTO: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
CODIGO USO PRESUPUESTAL: Ver anexo
NOMBRE USO PRESUPUESTAL: Ver anexo
SUBCLASE CPC – DANE: Ver anexo
TITULO: Ver anexo
VALOR TOTAL CDP: $24.000.000

OBJETO CONTRACTUAL: DO04-3299011-3-023- DO00-3299016-6-052 Compra de herramientas, materiales de ferretería y materiales de construcción para las reparaciones y mantenimientos preventivos y correctivos en las cabañas, bodegas y establos pertenecientes al PNN Las Orquídeas y en la Dirección Territorial Andes Occidentales en el marco del Mejoramiento de la infraestructura física en los Parques Nacionales Naturales de Colombia y sus áreas protegidas.

ANÁLISIS DEL SECTOR - ESTUDIO DE MERCADO

<table>
<tr><td>Objeto a contratar</td><td colspan="7">DO04-3299011-3-023 - DO00-3299016-6-052 Compra de herramientas, materiales de ferretería y materiales de construcción para las reparaciones y mantenimientos preventivos y correctivos en las cabañas, bodegas y establos pertenecientes al PNN Las Orquídeas y en la Dirección Territorial Andes Occidentales en el marco del Mejoramiento de la infraestructura física en los Parques Nacionales Naturales de Colombia y sus áreas protegidas.</td></tr>
<tr><td>Modalidad contractual</td><td colspan="7">Mínima cuantía</td></tr>
<tr><td>Valor del proceso de contratación</td><td colspan="7">VEINTITRÉS MILLONES CIENTO CINCUENTA OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($23.158.895)</td></tr>
<tr><td>Análisis del proceso de contratación</td><td colspan="7">Teniendo en cuenta el valor del proceso de contratación y la modalidad de selección mínima cuantía, se tendrá en cuenta para la estructuración del mismo el valor, calidad, condiciones y plazos de bienes adquiridos por otras entidades ya que la entidad ha requerido la adquisición de los bienes, así:</td></tr>
<tr><td></td><td>AÑO</td><td>VALOR</td><td>CONTRATISTA</td><td>ENTIDAD</td><td>CALIDAD</td><td>CONDICIONES</td><td>PLAZO</td></tr>
</table>

	2025	$27.043.814	GLORIDEL MINORTA AMAYA	ALCALDÍA DE MUNICIPIO DE PAILITAS-CESAR	BUENA	ADQUISICIÓN O COMPRA DE MATERIALES DE FERRETERÍA, PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA ORIGINADA POR LA TEMPORADA DE LLUVIAS (PRIMER SEMESTRE 2025) EN EL MUNICIPIO DE PAILITAS – CESAR.	15 DÍAS
	2024	$6.266.673	JAIRO OSORIO CABALLERO	COLEGIO AGUADA DE CEFERINO	BUENA	COMPRA DE MATERIALES Y ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO AGUADA DE CEFERINO	5 DÍAS
	2023	$5.303.000	KAROLINA ANDREA GUZMAN MARTELO	INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE	BUENA	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA TALES COMO: CEMENTO, VINILO TIPO 1, CUÑETE DE VINILO TIPO 1, RODILLO 5´´, BROCHA 5´´, ESMALTE NEGRO, ESMALTE ROJO, THINER, ANTICORROSIVO GALON, CEPI	1 DÍA

Riesgos de contratación	- Que no se asigne el contrato por ausencia de proponentes. - Incumplimiento en la entrega de los bienes o retardos injustificados - Que los bienes no cumplan con las especificaciones requeridas.
Consecuencia de los riesgos	- No contar con los insumos requeridos. - Deterioro inmediato e inminente de los productos por mala calidad. - Cambio de los productos con el proveedor por no cumplir con las características necesarias. - Entrega de insumos o servicios con características técnicas diferentes. - Incumplimiento en los plazos de entrega de bienes o servicios.

Controles de los riesgos	Seguimiento detallado del contrato y pago contra entrega y recibo a satisfacción de los elementos.
Análisis de la oferta	En atención a lo dispuesto en el artículo 2.1.4.3.2.1, literal C, del Decreto 1600 del 27 de diciembre de 2024, orientado a prevenir la corrupción en la contratación pública y garantizar la transparencia en la definición de precios de referencia, la Dirección Territorial Andes Occidentales, llevó a cabo la **publicación del evento de cotización Nro. 122 de 2026**. Este evento fue publicado a través de la plataforma SECOP II, medio público y abierto, garantizando condiciones de amplia participación para los potenciales proveedores, con el fin de obtener un análisis comparativo de precios de mercado. En desarrollo de este proceso, fueron invitados **747 proveedores** que cumplían con los requisitos para presentar cotizaciones válidas dentro del término establecido.  Solicitud de información a los Proveedores EVENTO 122 Unidad de contratación DIRECCION TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES Crear proceso No obstante, una vez vencido el plazo para la recepción de propuestas, no se recibió ninguna cotización por parte de los proveedores invitados. En consecuencia, el evento fue formalmente cerrado, sin que se lograran insumos suficientes para determinar valores de referencia con base en el mecanismo inicial previsto. En razón de lo anterior, y con el propósito de dar continuidad al proceso contractual sin contravenir la normativa vigente, el área protegida PNN Las Orquídeas y Dirección Territorial Andes Occidentales, procedió a realizar la búsqueda de cotizaciones, toda vez que no se presentó cotización, no fue

	posible ponderar los valores para el presupuesto final del proceso. Existe en el país un amplio mercado de empresas especializadas en la prestación del suministro de elementos de ferretería, con capacidad para presentarse como oferentes en el presente proceso, lo que evidencia la existencia de condiciones de mercado que respaldan la continuación del procedimiento contractual mediante fuentes abiertas y análisis comparativos adicionales. Con el fin de obtener datos aproximados de los bienes a adquirir, se solicitaron más de tres (3) cotizaciones el cual fueron allegadas solo dos, en consecuencia, se toman como referencia las dos (2) cotizaciones que cumplen con las condiciones solicitadas, las cuales hacen parte integral del presente documento, así. **COTIZACIÓN 1: INVERSIONES Y SUMINISTROS GYP $21.561.000** **COTIZACIÓN 2: OSCAR FERNANDO COSSIO MORENO-FERRE AGRO URRAO $24.756.790.25** De acuerdo al sondeo de precios en el anterior estudio de mercado para el presente proceso contractual, el promedio de las cotizaciones es de **VEINTITRÉS MILLONES CIENTO CINCUENTA OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($23.158.895)**, razón por la cual se define este valor como el estimado al proceso de mínima cuantía.

El proponente deberá presentar oferta económica, cuyo valor no podrá ser superior al presupuesto asignado, so pena de rechazo de la propuesta.

- **LUGAR DE ENTREGA DE LA PROPUESTA:** PLATAFORMA SECOP II.

- **DOMICILIO CONTRACTUAL:** El domicilio contractual para el presente proceso es en la Dirección Territorial Andes Occidentales de Parques Nacionales Naturales de Colombia, ubicada en la Carrera 42 # 47 – 21 Barrio centro-torres de Bomboná de Medellín, Antioquia.

6. FORMA DE PAGO

Parques Nacionales Naturales de Colombia pagará al CONTRATISTA el cien por ciento (100%) del valor del contrato, previo recibo a satisfacción de la totalidad de los bienes, dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de la factura o documento equivalente, junto con el soporte de paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, previa expedición de la constancia de cumplimiento del supervisor del contrato.

En todo caso el valor a pagar al contratista no podrá superar el monto establecido como disponibilidad presupuestal para ejecución del presente contrato.

Para el trámite del pago deberá presentarse la respectiva factura con copia, la cual deberá cumplir como mínimo los requisitos de las normas fiscales establecidas en el artículo 617 de Estatuto Tributario o cuenta de cobro cuando haya lugar. La fecha debe corresponder al mes de su elaboración y en ella constará el número de contrato que se está cobrando y se deberá anexar certificado de paz y salvo de las obligaciones de parafiscales o la seguridad social y el recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato con sus respectivos anexos.

En todo caso los pagos al CONTRATISTA se sujetarán a la situación de fondos que haga el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, circunstancia que declara conocer el contratista con la suscripción del contrato, exonerando de toda responsabilidad a PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA.

NOTA 1: Los pagos antes señalados se realizarán con sujeción al PAC de PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA de tal manera que PNNC no asume responsabilidad alguna por la demora que pueda presentarse en dichos pagos, y, por lo tanto, EL CONTRATISTA cumplirá con sus obligaciones y no podrá aducir como justificación alguna para su no realización, demora en el pago.

NOTA 2: PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA pagará al CONTRATISTA el valor del presente contrato en la cuenta bancaria aportada por el contratista.

NOTA 3: El CONTRATISTA deberá expedir la factura electrónica de acuerdo con

las instrucciones impartidas por las entidades respectivas.

7. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución será a partir del perfeccionamiento y legalización del contrato **HASTA EL DIEZ (10) DE DICIEMBRE DE 2026** contados a partir del perfeccionamiento y legalización del contrato.

8. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBARAR

En este caso y en atención a la naturaleza de las obligaciones, se celebrará un Contrato de Compraventa.

9. CRITERIOS DE DESEMPATE

Cuando se presente empate en el puntaje total de dos o más ofertas evaluadas se aplicarán las reglas de forma SUCESIVA Y EXCLUYENTE para seleccionar al oferente favorecido, respetando en todo caso los compromisos internacionales vigentes, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 35 de Ley 2069 de 2020 "Por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia", reglamentada por el Decreto 1860 de 2021.

10. LUGAR DE EJECUCIÓN

Los bienes y/o servicios deben ser entregados en la sede técnico administrativa del Parque Nacional Natural Las Orquídeas ubicada en el municipio de Urrao, Antioquia, en la Calle 29 No 32–75 Barrio Centro y la Dirección Territorial Andes Occidentales de Parques Nacionales Naturales de Colombia, ubicada en la Carrera 42 # 47 – 21 Barrio centro-torres de bombona de Medellín, Antioquia

11. MODALIDAD DE SELECCIÓN

El artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, adicionó el artículo 2 de la ley 1150 de 2007 en el sentido de establecer el procedimiento que debe llevarse a cabo en aquellos casos en que se pretenda adquirir bienes o servicios cuyo valor no exceda el diez por ciento (10%) de la menor cuantía.

El Decreto 1082 de 2015, reglamentó el Sistema de Compras y Contratación

Pública y en sus artículos 2.2.1.2.1.5.1 y siguientes establece todo lo relacionado con el proceso de mínima cuantía.

Sin embargo y de conformidad con lo indicado en el artículo 42 de la Ley 1599 de 2019, se verificó en la plataforma de la Tienda Virtual del Estado Colombiano y con Colombia Compra Eficiente, que no existe acuerdo marco de precios que incluya el objeto y especificaciones técnicas del presente proceso de selección.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, para el caso que nos ocupa, la Modalidad de Selección por la que se debe adelantar el proceso de contratación es de Mínima Cuantía seleccionándose mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas.

11.1. LIMITACIÓN A MIPYME.

De conformidad con lo establecido en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, reglamentario de la Ley 2069 de 2020, que modifica los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, el presente proceso de selección será susceptible de ser limitado a MIPYMES con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo el cual para la fecha del presente proceso corresponde a 457.297.264 COP.

2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) MIPYME colombianas para limitar la convocatoria a MIPYME colombianas. Deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación. Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar MIPYME, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

Los criterios diferenciales previstos en la Ley 2069 de 2020 reglamentada por el Decreto 1860 de 2021, no aplicarán en caso de que el presente proceso se limite a MIPYMES, conforme las condiciones señaladas en el párrafo anterior. Lo

indicado, de acuerdo con lo mencionado en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1860 de 2021.

Las solicitudes de limitación del proceso a MIPYMES se recibirán a partir de la fecha de publicación y hasta la fecha establecida en el cronograma del proceso, conforme al Decreto 1860 de 2021. Después de esta fecha NO SE RECIBIRÁN solicitudes de limitación.

Por lo anterior, la DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA podrá limitar la presente convocatoria siempre y cuando haya recibido solicitudes de limitación del proceso únicamente a MIPYMES NACIONALES de mínimo dos (2) interesados en los términos previstos en el cronograma, que por lo menos tengan un año de constitución y cumplan los demás requisitos establecidos por la normatividad vigente. En dicho caso, al presente proceso de selección sólo podrán presentar ofertas, empresas que acrediten su condición de MIPYME o proponentes plurales integrados únicamente por MIPYMES de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015 y el Decreto 1860 de 2021.

La solicitud deberá realizarse por escrito a la DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA a través de mensaje de la plataforma SECOP II, la cual deberá contener:

SOLICITUD MIPYME
Nombre o razón social del proponente
Número de Documento
Domicilio principal
Tiempo de constitución como MIPYME
Teléfono, dirección y correo electrónico
Las MIPYME que manifiesten interés en participar deberán tener por lo menos un (1) año de constituidas al momento de la convocatoria, que deberá acreditarse al hacer la solicitud de que se limite la convocatoria a MIPYMES NACIONALES.
Solicitud clara de que el proceso se limite únicamente a MIPYMES NACIONALES

Las MIPYMES que participen en la convocatoria limitada deberán garantizar la satisfacción de las condiciones técnicas y económicas requeridas en la contratación.

De conformidad con el artículo 2° de la Ley 905 de 2004, las MIPYMES son una unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, rural o urbana, incluidas las famiempresas pequeña y mediana empresa que responda a dos (2) de los siguientes parámetros de conformidad con la Ley 905 de 2004, modificada por la Ley 1111 de 2006 y la Ley 2069 de 2020:

Mediana empresa:

a) Planta de personal entre CINCUENTA Y UNO (51) y DOSCIENTOS (200) trabajadores.
b) Activos totales por valor entre 100.000 a 610.000 UVT.

Pequeña empresa:

a) Planta de personal entre ONCE (11) y CINCUENTA (50) trabajadores, o
b) Activos totales por valor entre QUINIENTOS UNO (501) y menos de CINCO MIL (5.000) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes.

Microempresa:

a) Planta de personal no superior a los DIEZ (10) trabajadores o,
b) Activos totales excluida la vivienda por valor inferior a QUINIENTOS (500) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes.

La solicitud de limitación a MIPYME deberá acompañarse por los siguientes documentos:

1. Certificado expedido por la persona natural y el contador o por el representante legal y el revisor fiscal, si está obligado a tenerlo o por el contador, en la cual conste que la MIPYME tiene el tamaño empresarial establecido de conformidad con la ley. Adicionalmente, se deberá adjuntar copia de la tarjeta profesional, documento de identidad y certificado de antecedentes disciplinarios del contador o revisor fiscal según sea el caso.

2. Certificado de existencia y representación legal o matrícula mercantil de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 de Decreto 1082 de 2015. Los mismos certificados solicitados deberán anexarlos a su propuesta las MIPYMES que NO

hayan hecho la solicitud de limitación, pero que quieran participar en el proceso, cuando este resulte ser limitado exclusivamente a MIPYME.

En el evento de que se cumpla con los requisitos antes descritos, se procederá a realizar un proceso de selección limitado y exclusivo para las MIPYMES NACIONALES, en caso contrario, el proceso seguirá su curso normal y se abrirá sin ninguna limitación.

12. ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE LOS MECANISMOS DE COBERTURA QUE GARANTIZAN LAS OBLIGACIONES SURGIDAS CON OCASIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y DEL CONTRATO A CELEBRAR

De acuerdo con el análisis que sustenta la exigencia de garantías destinadas a amparar los perjuicios de naturaleza contractual o extracontractual, derivados del incumplimiento del contrato, EL CONTRATISTA deberá constituir a su costo y a favor de la **SUBCUENTA PARA EL MANEJO SEPARADO DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES QUE SE ASIGNEN A LA ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES, NIT 901.037.393-8**, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, garantía única expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia y cuya póliza matriz se encuentre aprobada por la Superintendencia Financiera, que ampare los siguientes riesgos:

a. **De cumplimiento:** Para garantizar las obligaciones contractuales, el pago de multas y demás sanciones que se le impongan al CONTRATISTA, en cuantía equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución y seis (6) meses más, contados a partir de la fecha de expedición de la póliza.

b. **Calidad y correcto funcionamiento de los bienes suministrados:** Para garantizar la calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados cubrirá a la entidad estatal contratante de los perjuicios imputables al contratista, que será equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total del Contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución y seis (6) meses más, contados a partir de la fecha de expedición de la póliza.

13. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

La supervisión del contrato que resulte de la adjudicación del presente estudio será ejercida por el **Jefe del Parque Natural Nacional Las Orquídeas** o quien el ordenador del gasto delegue, con el fin de verificar el cumplimiento del contrato, de los servicios y su calidad.

14. CESIÓN Y SUBCONTRATOS

El oferente seleccionado con la adjudicación no podrá ceder el contrato resultante del presente proceso de selección a persona alguna, salvo autorización previa, expresa y escrita de PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA.

15. IMPUESTOS Y DEDUCCIONES

Se entenderán incluidos en el valor del contrato, todos los impuestos, costos, gastos, tasas, contribuciones y utilidades del contratista, que se derivan de la ejecución del contrato, circunstancia que, con la presentación de la oferta, se entiende aceptada por el oferente.

16. INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN SE ENCUENTRA ENMARCADO EN UN PROYECTO DEL PLAN MARCO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE PAZ O ASOCIADO AL ACUERDO DE PAZ.

El presente proceso no se encuentra enmarcado en un Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz.

Para constancia se suscribe en Medellín, en el mes de noviembre de 2026.

PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA



HENRY PINZÓN BENAVIDEZ
Director (E) Territorial Andes Occidentales Parques Nacionales Naturales de Colombia



JOHN JAIRO RESTREPO SALAZAR
Jefe de Área Protegida PNN Las Orquídeas
Parques Nacionales Naturales de Colombia

Elaboró: Linda Katherine García – Profesional Administrativa PNN Las Orquídeas
Elaboró: Olga Liliana Manios López- Auxiliar Administrativa Gestión Corporativa e Inventarios DTAO
Revisó: Cristian López Vélez– Abogado contratista – DTAO
Revisó: María Alejandra Mendoza Florez – Abogada contratista – DTAO
Aprobó: Mónica Juliana Posada Naranjo - Coordinadora del Grupo interno de Trabajo DTAO

28 de septiembre de 2026

SEÑORES:

PARQUES NACIONALES

MUNICIPIO DE URRAO, ANTIOQUIA

ASUNTO: Cotización de elementos de ferretería para el Parque Las Orquídeas

ITEM	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITRIO	TOTAL
1	Tejas plásticas roja 3,0 x 0,95 mts	MTS	30	$ 45.000	$ 1.350.000
2	Cemento x bulto de 50 kg	UNIDAD	10	$ 39.000	$ 390.000
3	Tubo metálico cuadrado de 4x4 pulgadas de 6 metros	MTS	6	$ 105.000	$ 360.000
4	Escalera de aluminio plegable de 4 cuerpos	UNIDAD	1	$ 515.900	$ 515.900
5	Escalera tipo tijera de 2 metros	MTS	1	$ 390.000	$ 390.000
6	Tabla de madera plástica de 2 metros, x 20 cms x 2,7 cms	UNIDAD	10	$ 74.900	$ 749.000
7	Puerta metálica 1 x 1,8 metros	UNIDAD	1	$ 699.900	$ 699.900
8	Gravilla por metro cúbico	MTS	2	$ 70.000	$ 140.000
9	Chapeta galvanizada, para de puerta golpe	UNIDAD	2	$ 47.800	$ 95.600
10	Tubo rectangular 3x1,1/2" hierro (perfil)	UNIDAD	4	$ 76.900	$ 307.600
11	Tubo rectangular 2x1" hierro (perfil)	UNIDAD	6	$ 44.750	$ 268.500
12	Lima triangular	UNIDAD	10	$ 8.500	$ 85.000
13	Manguera Acometida Pf Pesada 1" Tipo Pro 100mt agua limpia	UNIDAD	1	$ 466.000	$ 466.000
14	Acoples para manguera de acometida Pf pesada , Conector Tipo y para Llave de Agua limpia Metálico con Válvulas x 6 Uds Truper	UNIDAD	3	$ 82.000	$246.000
15	Cable encauchetado calibre 14 por 30 metros	MTS	1	$ 309.900	$ 309.900
16	Cable dúplex especial certificado calibre 14 por 100 metros	MTS	1	$ 150.000	$ 150.000

Inversiones & Suministros GYP

inversionesysuministrosgyp@gmail.com
calle 48 # 27 – 17 Copacabana (Ant)
Cel: 314 890 92 45

17	Multitoma 6 salidas 3m	UNIDAD	1	$ 23.176	$ 40.000
18	Bombillo Plafón Led Ufo 32w Luz Blanca	UNIDAD	15	$ 40.000	$ 600.000
19	Canaleta 6 metros	MTS	3	$ 69.900	$ 209.700
20	Codos PVC de 2”	UNIDAD	4	$ 3.000	$ 12.000
21	Uniones PVC de 2”	UNIDAD	4	$ 3.800	$ 15.200
22	Tubo PVC 3” por 6 metros	MTS	2	$73.900	$147.800
23	Batería GEL de 12 Voltios x 200 amperios	UNIDAD	1	$1.589.900	$1.589.900
24	Transporte de materiales e insumos a la vereda Calles, corregimiento Encarnación, Urrao	UNIDAD	1	$1.000.000	$1.000.000
			TOTAL		**$ 10.138.000**

ITEM	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITRIO	TOTAL
1	Panel LED 60x60Cm 40W 6500K 110V Slim LUZ BLANCA	unidad	20	$60.000	$1.200.000
2	Panel Led Redondo Sobreponer 18W Luz Fria 6500K	unidad	15	$21.900	$328.500
3	Tubo LED 1600 Lúmenes 18w T8 Luz Fría Vidrio	unidad	16	$34.900	$558.400
4	Bombillo Bulbo Led 9w 800 Lúmenes E27 Luz Fría Certificado	unidad	20	$4.900	$98.000
5	Cielo Raso Fibra Mineral 0.60m x 0.60m x 14mm Caja x 10 Unidades	unidad	4	$33.900	$135.600
6	Rodillo 9 Pulgadas Profesional Felpa Acrílica	unidad	4	$15.900	$63.600
7	Valvula De Descarga Para Sanitario One Piece (1 Pieza) Con Botón Doble Descarga	unidad	10	$87.900	$879.000
8	Extensión Eléctrica Encauchetada X 15mt Uso Industrial Larga	unidad	4	$189.500	$758.000
9	Extensión Eléctrica Encauchetada X 5mt Uso Industrial Larga	unidad	10	$100.000	$400.000
10	Multitomas Con Supresor Picos 6 Salidas 60cm Negros	unidad	10	$29.900	$299.000

inversionesysuministrosgyp@gmail.com
calle 48 # 27 – 17 Copacabana (Ant)
Cel: 314 890 92 45

11	Candado Sueco Anticizalla Satinado Y124 70mm Cortina	unidad	6	$721.900	$721.900
12	Pintura Para Interior Súper Lavable Tipo 1 Blanco 1 Galón	unidad	6	$67.900	$407.400
13	Pinturas Para Exterior Premium Blanca Koraza 2.5 Galones Tipo de pintura base Látex cubriente para pinturas exterior Mayor = 96	unidad	6	$247.900	$1.487.400
14	Juego de Destornilladores 6 Piezas Pala y Estrella Punta Imantada	unidad	2	$45.900	$91.800
15	Cerradura Pomo Carolina Alcoba Acero Inoxidable US32D	unidad	6	$71.900	$431.400
16	Cerradura kit tradicional perfil angosto manija	unidad	2	$104.000	$208.000
17	Cerradura Manija Satín Entrada Austin	unidad	2	$99.900	$199.800
18	Marco Profesional Tubular de Acero para Segueta de 12 Pulgadas	unidad	2	$50.900	$101.800
19	Hoja de Segueta Bimetal 12 Pulgadas de 24 Dientes	unidad	2	$17.900	$35.800
20	Cepillo de Alambre de Acero al Carbono con 64 Pinceles	unidad	2	$25.900	$51.800
21	Interruptor Sencillo Astral Blanco	unidad	5	$5.430	$27.150
22	Tomacorriente doble con polo a tierra	unidad	10	$6.200	$62.000
23	Tomacorriente Doble Polo A Tierra Gfci 15Amperios Clickme Blanco	unidad	2	$129.900	$259.800
24	Pilas Alcalina - AAA 1.5 voltios	unidad	20	$12.900	$25.800
25	Pilas Alcalina - AA 1.5 voltios	unidad	20	$17.900	$89.500
26	Kit Herramientas Manuales 250 Piezas contiene 1 martillo de garra de fibra de vidrio de 13oz, 16 Llave hexagonal con soporte de 2 piezas, 29 Llaves de dado, 20 puntas de 25mm, 6 Llaves combinadas: 8mm - 10mm - 11mm - 13mm - 14mm - 15mm, 1 Dr. Conductor de trinquete (3/8"), 1 Maleta de plástico moldeada de	unidad	2	$229.900	$459.800

inversionesysuministrosgyp@gmail.com
calle 48 # 27 – 17 Copacabana (Ant)
Cel: 314 890 92 45

	alta resistencia				
27	Cinta Empaque Transparente 100m x 48mm	unidad	20	$14.900	$298.000
28	Cinta Antideslizante Fotoluminiscente 50mm X 5mt Reflectiva Color Negro	unidad	10	$24.000	$240.000
29	Impermeabilizantes acrílicos color Gris Membrana líquida flexible, impermeable con microesferasque favorecen el aislamiento térmico contribuyendoa la reducción de temperatura y condensación, con capacidadde puentear fisuras hasta 0.7 mm. 22kg	unidad	3	$334.900	$1.004.700
30	Transporte en la ciudad de Medellín Dirección Territorial Andes Occidentales	unidad	1	$500.000	$500.000
				TOTAL	**$11.423.000**

Magdaris Gómez – Contadora Inversiones y Suministros GYP
Correo electrónico: inversionesysuministrosgyp@gmail.com
Medellín, Antioquia. (No somos responsables de IVA)

OSCAR FERNANDO COSSIO MORENO
DIR : CR 30 N 31 24 Cotización Número
NIT : 1048017161 CIUDAD : URRAO
TEL : 3104734948 000001683

SUBCUENTA PARA EL MANEJO SEPARADO DE LOS RECURSOS DIR.ENVIO: CL 74 11 81
DIRECCION : CL 74 11 81 Fecha Cotización Fecha Vigencia
CIUDAD : BOYACA TEL : 00 NIT : 901037393 COD : 901037393 09 10 2026 09 10 2026

DIAS VIGENCIA	VENDEDOR	TRANSPORTADOR	CCOSTO	PAG:
0	02 CAROLINA COSSIO CARTAGENA			1

BOD	REFERENCIA	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	% DSCTO	% IVA	% IMPO	VALOR
01	MC007443	PANEL LED 60 X 60CM 40W 110V LUZ B	UND	20.00	81,512.61	0.00	19.00	0.00	1,630,252.10
01	MC002701	PANEL LED FULLWAT RED SOB 18W 6500K	UND	15.00	11,344.54	0.00	19.00	0.00	170,168.07
01	MC002650	TUBO LED 1600LUMINES 18W T8 LUZ FRIA VI	UND	16.00	12,605.04	0.00	19.00	0.00	201,680.67
01	MC002679	BOMBILLO BULBO LED 9W 800LUMENES	UND	20.00	5,294.12	0.00	19.00	0.00	105,882.35
01	MC000523	RODILLO GOYA 9" FELPA PROFESIONAL	UND	4.00	11,344.54	0.00	19.00	0.00	45,378.15
01	MC006212	BOTON SEPERIOR P/VALVULA DUAL COPLEX	UND	10.00	24,789.92	0.00	19.00	0.00	247,899.16
01	MC002427	ENCAUCHETADO 3x12 MT	UND	60.00	10,504.20	0.00	19.00	0.00	630,252.10
01	MC002427	ENCAUCHETADO 3x12 MT	UND	50.00	10,504.20	0.00	19.00	0.00	525,210.08
01	MC001646	MULTITOMA 6 SALIDAS MERCURY	UND	10.00	10,084.03	0.00	19.00	0.00	100,840.34
01	MC001305	CANDADO GATO ANTICIZALLA 70MM / 7CA70	UND	6.00	79,831.93	0.00	19.00	0.00	478,991.60
01	MC001392	VINILTEX 1501 X GALON	UND	6.00	82,352.94	0.00	19.00	0.00	494,117.65
01	MC001477	KORAZA 2650 BLANCO x BALDE 2.5	UND	6.00	268,907.56	0.00	19.00	0.00	1,613,445.38
01	MC007380	JGO DESTOR M/TRANSP UYUST 6 PZ DET601P	UND	2.00	25,210.08	0.00	19.00	0.00	50,420.17
01	MC005149	CHAPA BOLA VERA ALCOBA NUOVO 17001	UND	6.00	16,386.55	0.00	19.00	0.00	98,319.33
01	MC004412	JGO CERRADURA INCR VERA 45 MM 8537	UND	2.00	82,352.94	0.00	19.00	0.00	164,705.88
01	MC007440	CHAPA MANIJA CUADRAD GATO 360G CM P/PRI	UND	2.00	63,025.21	0.00	19.00	0.00	126,050.42
01	MC002159	MARCO SEGUETA BAHCO 306	UND	2.00	23,529.41	0.00	19.00	0.00	47,058.82
01	MC000391	HOJA SIERRA BELLOTA HIERRO 18D	2	2.00	4,033.61	0.00	19.00	0.00	8,067.23
01	MC005179	ESCOBILLA DE ALAMBRE 4x17 FLS UYU EBA41	UND	2.00	6,638.66	0.00	19.00	0.00	13,277.31
01	MC000496	INTER SLLO AVE DUE S/PONER BCO 12001	UND	5.00	3,193.27	0.00	19.00	0.00	15,966.34
01	MC003591	TOMA DOBLE P/T T/LEVINTON DE S/P	UND	10.00	8,823.53	0.00	19.00	0.00	88,235.29
01	MC005043	TOMA DOBLE P/T GFCI GALICA-2	UND	2.00	57,142.86	0.00	19.00	0.00	114,285.71
01	MC005018	PILA VARTA ALKALINA AAA x PAR	UND	20.00	4,873.95	0.00	19.00	0.00	97,478.99
01	MC005017	PILA VARTA ALKALINA AA x PAR	UND	20.00	5,462.18	0.00	19.00	0.00	109,243.70
01	MC004700	KIT HERRAMIENTAS MANUALES	UND	2.00	302,521.01	0.00	19.00	0.00	605,042.02
01	MC001823	CINTA EMPAQUE TRANSP x 100 MTS	UND	20.00	7,142.86	0.00	19.00	0.00	142,857.14
01	MC007096	CINTA ANTIDESLIZANTE FOTOLUMINESCENTE	UND	10.00	342,857.14	0.00	19.00	0.00	3,428,571.43
01	MC005595	SIKAFILL 12 POWER GRIS CANECA 22K	UND	3.00	445,378.15	0.00	19.00	0.00	1,336,134.45
01	MC001934	TEJA POLIPROPILENO #10 x 3.05 MTS	UND	30.00	32,352.94	0.00	19.00	0.00	970,588.24
01	MC001070	CEMENTO ARGOS GRIS U.G x 50 KL	UND	10.00	33,109.24	0.00	19.00	0.00	331,092.44
01	MC001932	TUBO EST CUAD 100X100 X 2 MM C14	UND	6.00	189,075.63	0.00	19.00	0.00	1,134,453.78
01	MC007059	ESCALERA ALUMINIO EXTENSION 4 CUERPOS	UND	1.00	571,428.57	0.00	19.00	0.00	571,428.57
01	MC000066	ESCALERA TIJERA 7 PASOS T1	UND	1.00	386,554.62	0.00	19.00	0.00	386,554.62
01	MC006271	TABLA DE MADERA PLASTICA DE 2 MTS X 20	UND	10.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00

CONTINUA...

OSCAR FERNANDO COSSIO MORENO
DIR : CR 30 N 31 24 Cotización Número
NIT : 1048017161 CIUDAD : URRAO
TEL : 3104734948 000001683

SUBCUENTA PARA EL MANEJO SEPARADO DE LOS RECURSOS DIR.ENVIO: CL 74 11 81

DIRECCION : CL 74 11 81 Fecha Cotización Fecha Vigencia

CIUDAD : BOYACA TEL : 00 NIT : 901037393 COD : 901037393 09 10 2026 09 10 2026

DIAS VIGENCIA	VENDEDOR	TRANSPORTADOR	CCOSTO	PAG:
0	02 CAROLINA COSSIO CARTAGENA			2

BOD	REFERENCIA	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	% DSCTO	% IVA	% IMPO	VALOR
		...Viene							
01	MC001797	PUERTA METALICA 1 X 1.8 METROS	UND	1.00	613,445.38	0.00	19.00	0.00	613,445.38
01	MC006202	GRAVILLA x MT	UND	2.00	125,000.00	0.00	0.00	0.00	250,000.00
01	MC006448	CHAPETA 4x4 x UND	UND	2.00	25,210.08	0.00	19.00	0.00	50,420.17
01	MC000764	TUBO RECT. 3X1.1/2" C-18	UND	4.00	54,621.85	0.00	19.00	0.00	218,487.39
01	MC000737	TUBO RECT. 2x1 C-18	UND	6.00	38,235.29	0.00	19.00	0.00	229,411.76
01	MC002212	LIMA TIBURON 6"	UND	10.00	4,621.85	0.00	19.00	0.00	46,218.49
01	MC007333	MANGUERA NEGRA 1" x 100 MTS (EXCENTA)	UND	1.00	240,000.00	0.00	0.00	0.00	240,000.00
01	MC004509	RACOR MANGUERA GATO x JUEGO RF 1320	UND	3.00	13,025.21	0.00	19.00	0.00	39,075.63
01	MC006871	YEE LAVADORA HERRAGRO	UND	3.00	11,344.54	0.00	19.00	0.00	34,033.61
01	MC006492	ACOPLE RAPIDO TOTAL KIT 3 PZ	UND	3.00	12,184.87	0.00	19.00	0.00	36,554.62
01	MC000678	ENCAUCHETADO 2x14 MT	UND	30.00	5,546.22	0.00	19.00	0.00	166,386.55
01	MC000674	DUPLEX # 14 x MT	UND	100.00	3,781.51	0.00	19.00	0.00	378,151.26
01	MC001654	MULTITOMA 6 SALIDAS 3 MTS CABLE MERCURY	UND	1.00	16,806.72	0.00	19.00	0.00	16,806.72
01	MC000664	BOMBILLO LED PLAFON UFO 432W -E27 6500K	UND	15.00	24,789.92	0.00	19.00	0.00	371,848.74
01	MC000660	CANALETA LISA 13x7x2M	UND	6.00	5,294.12	0.00	19.00	0.00	31,764.71
01	MC001182	CODO ST CxC 2"	UND	4.00	2,268.90	0.00	19.00	0.00	9,075.60
01	MC001177	UNION ST 2"	UND	4.00	1,932.77	0.00	19.00	0.00	7,731.09
01	MC000344	TUBO ST CELTA FINO 3"	UND	2.00	73,949.58	0.00	19.00	0.00	147,899.16
01	MC007088	BATERIA FERTON HIDROLAVADORA 20V/4.0AH	UND	1.00	168,067.23	0.00	19.00	0.00	168,067.23
01	MC004697	CIELO RASO 30 X 5.95 CAJA X 6 UNID	UND	7.00	235,294.12	0.00	19.00	0.00	1,647,058.82
01	MC006776	TRANSPORTE ENCARNACION	UND	1.00	450,000.00	0.00	0.00	0.00	450,000.00

Total Cantidad: 597.00

SUBTOTAL	:	21,436,386.48
DESCUENTO	:	0.00
IVA	:	3,856,313.43
RTEFTE	:	535,909.66
RTEIVA	:	0.00
NETO	$	24,756,790.25